

# Piden ocho años para un argentino acusado de violar a una amiga mientras dormía

La agresión fue en la casa del procesado, que «pidió perdón» a la chica al despertarla ● El juicio, pospuesto al no localizarse al hombre

Pablo Palomo

## El caso

Violó a su amiga mientras dormía y cuando se despertó «le pidió perdón». La Fiscalía pide cuatro años de cárcel y ocho la acusación particular para un argentino acusado de haber cometido un delito contra la libertad sexual por haber forzado supuestamente a una allegada suya. Los hechos tuvieron lugar en enero del 2021 después de que los dos, el agresor y la víctima, hubieran pasado el día juntos y decidieran ir a dormir a casa del procesado. Explica el fiscal en su escrito de acusación, al que ha tenido acceso LA NUEVA ESPAÑA, que ya habían compartido casa, e incluso cama otras veces, pero que nunca había habido entre ellos «ni relación sexual, ni sentimental». El juicio estaba fijado para ayer en la Sección Octava de la Audiencia Provincial, pero no se celebró porque el procesado está en paradero desconocido.

La agresión tuvo lugar, según el fiscal y la acusación, el 17 de enero de 2021. La víctima había estado con su agresor, con el que tenía una relación de amistad, cenando «y tomando cervezas» en diferentes establecimientos de Gijón. La mujer, como había hecho en otras ocasiones, prosigue el Ministerio Público, decidió, sobre las 3.15 horas de la madrugada, acudir a la vi-

**Relación de amistad.** Tanto el agresor como su víctima se conocían desde hace tiempo. Los dos tenían una relación de amistad. De hecho, el día del ataque, el 17 de enero de 2021, los dos habían pasado el día juntos. Habían estado tomando cervezas en varios establecimientos de Gijón.

**En la vivienda del denunciado.** La víctima y el agresor acudieron juntos a la casa de este segundo, situada en la zona Centro de la ciudad. Se echaron a dormir en la misma cama, como habían hecho en otras ocasiones, ya que entre ellos, señala el Fiscal, no había ningún tipo de relación ni sexual ni sentimental. En otras ocasiones habían dormido los dos juntos en el sofá.

**La agresión.** La agresión sexual se produjo sobre las cinco de la mañana cuando la chica se había quedado ya dormida. El acusado comenzó a penetrarla vaginalmente, según señala el fiscal. Esta práctica hizo que la víctima se despertara y le pidiera al hombre que se detuviera, a lo que este accedió. El detenido llegó a pedir perdón a la víctima, que se marchó de la vivienda y acudió al Hospital de Cabueñes.

**Juicio aplazado.** El juicio estaba fijado para hoy en la Sección Octava de la Audiencia Provincial a las diez de la mañana. Sin embargo, no pudo llegar a celebrarse ya que el acusado se encuentra en paradero desconocido. No hay fecha fijada por el momento para que se retome el caso.

vienda del acusado, situada en la zona Centro de la ciudad, para dormir. Los dos se echaron en la misma cama, una práctica que no era infrecuente entre ellos ya que «era claro para ambos que simplemente mantenían una relación de amistad», explica la acusación particular. De hecho, los dos habían dormido juntos en el sofá en otras oca-

siones. Fue cuando la mujer se quedó dormida cuando el acusado decidió forzarla sexualmente.

Según la Fiscalía, sobre las cinco de la mañana «comenzó a penetrarla vaginalmente». Esta maniobra provocó que la víctima se despertara y le pidiera al hombre que parara. El acusado detuvo la acción «y le pidió perdón». A conti-

nuación, la mujer se marchó de la casa y acudió al Hospital de Cabueñes. El informe forense, explica el Ministerio Público, «no objetivó lesiones». Señala también que el procesado tiene antecedentes penales por hurtos que, dado el caso, no son computables a efectos de reincidencia. El fiscal considera los hechos como un delito contra la libertad sexual y pide cuatro años de cárcel, seis de libertad vigilada y una orden de alejamiento de 300 metros, así como la prohibición de comunicarse con ella en seis años. También, una indemnización de 6.000 euros.

La acusación particular eleva la petición de cárcel hasta los ocho años, los mismos que pide de libertad vigilada y el mismo tiempo para no poder comunicarse con ella por ninguna vía. La orden de alejamiento pedida también es de 300 metros. Esta parte reclama una indemnización de 20.000 euros por los daños morales. El juicio se suspendió ayer ya que el acusado se encuentra en paradero desconocido. En Gijón, los delitos contra la libertad sexual crecieron en un 55,1 por ciento en el tercer trimestre del año. Precisamente, según expresó la Policía Nacional, las agresiones sexuales más frecuentes en la ciudad son en las que la víctima tiene una relación cercana con su agresor.

## El aparcamiento de la avenida de Portugal sale a licitación por 5,6 millones

S. F. L.

El Principado ha sacado a licitación las obras del aparcamiento disuasorio de la avenida de Portugal por 5.647.706 euros. El proyecto, cuya financiación se afrontará con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, duplicará prácticamente la capacidad de la parcela, que alcanzará un total de 486 plazas distribuidas en dos plantas. El plan, aclara el Principado, recoge las aportaciones de los colectivos vecinales y la estimación es que las obras se prolonguen durante 15 meses. Las empresas interesadas podrán presentar ofertas hasta el 13 de febrero.

El diseño del proyecto incorpora ideas novedosas, como la inclusión de seis patios interiores con vegetación, que aportarán luz y ventilación a la planta semisótano y naturalizarán el espacio. La urbanización del piso superior descubierto, al nivel de la avenida de Portugal, incluye una zona verde con espacios de uso público, que da continuidad a la existente al otro lado de la calle y separa el parking de los edificios residenciales colindantes. La actuación se enmarca entre las medidas para transformar la movilidad en la ciudad son en las que la víctima tiene una relación cercana con su agresor.

## Orgullo grupista por las cinco copas

El hostelero Sergio Puente repasa las gestas del Grupo Covadonga ● Corripio anima a Joaquín Miranda a que opte a la presidencia

Sergio García

«Aquí estamos, con estos grandes trofeos», le decía ayer el popular hostelero Sergio Puente a la alcaldesa de Gijón, Carmen Moriyón. Se refería a las cinco Copas Stadium alzadas por el Real Grupo de Cultura Covadonga, que acogió un acto informal para conmemorar tales gestas. En su transcurso, Puente ofreció un sinfín de anécdotas personales y recuerdos a los invitados. Antonio Corripio, presidente del Grupo Covadonga, se encargó de presentar al hostelero, que desprendía energía por los cuatro costados. «Aunque sé que no lo necesita, pediría un fuerte aplauso para él», introdujo Corripio.

El hostelero estuvo aropado por ilustres de Gijón los sportin-

guistas Miguel Alonso y Redondo, el médico Francisco Vizoso o el grupista Alberto Ancizu. La sala polivalente de la sede de Las Mesas se transformó en un espacio de memoria y gratitud. Sergio Puente mostró fotografías y repasó diversos pasajes y momentos de su trayectoria como grupista. «Cuando era chaval no había esto», bromeara sobre el atril desde el que se dirigió a los presentes, que no perdieron detalle de las peripecias contadas por Puente, que agradeció la labor de Dionisio Cifuentes, benefactor del Grupo, y Jesús Revuelta, impulsor. También tuvo palabras para su querido Sporting: «El trofeo Carranza es la envidia y el mejor que consiguió el club», aseguró el hostelero. Y recordó el día en el que trasladó desde Mareo la ci-



Por la izquierda, Carmen Moriyón, Sergio Puente y Antonio Corripio, durante el acto, con las Copas Stadium. | Marcos León

tada copa junto a otras personas para llevarla al Begoña Park y fotografiarse con Fernando Fueyo, histórico capellán de la entidad rojiblanca. Puente reivindicó que mantiene el récord de viajes y desplazamientos con el equipo: «Hice 419».

Sergio Puente echó la vista atrás para sacar a la palestra su comedia con Juan Antonio Samaranch, quien fuera presidenta del Comité Olímpico Internacional: «Me fir-

mó el libro de honor de mi establecimiento». Y ensalzó su «conexión» con Quini: «Seguiré peleando por el rincón de Deva, por la playa de San Lorenzo, por Arturo Fernández y por Quini», subrayó Puente, embelesado con las Copas Stadium. Y pidió un «Ave María» por todos los presidentes, directivos, empleados y personas vinculadas al Grupo Covadonga. La artista Cynthia Zebaze la interpretó para poner el broche al encuentro.

Por otra parte, Antonio Corripio, tildó de «auténtico desastre» y un «estrepitoso fracaso» la moción de censura presentada por cuatro socios de la entidad. Alegando que no entregaron la documentación pertinente y que el proceso se debió a una «arbitrariedad» de los impulsores. «No tiene sentido presentar una moción en el mejor año del Grupo», aseguró Corripio, para el que el objetivo de los socios era «enturbiar» la campaña electoral. Sobre las elecciones, Corripio animó a Joaquín Miranda, tesorero del club, a presentar su candidatura. «Es honesto y trabajador. Ojalá se anime a dar el paso», valoró. También le deseó suerte a José Carlos Sarasola, del que ya ha trascendido su intención de postularse.

Corripio también aludió a la prevista reunión con la Fundación Biodiversidad en el marco del proyecto de la renaturalización del río Piles. El gobierno llevará de la mano a directivos grupistas para que les planteen la viabilidad del plan de azudes hinchables. El presidente del Grupo mostró su optimismo. «Hemos estudiado las normativas europeas y la del agua. No encontramos qué puede haber en contra de un modelo como el que presentamos», aseveró.